Una nueva polémica por las dietas legislativas

La polémica por los emolumentos que perciben algunos funcionarios públicos en nuestra provincia tuvo días atrás un nuevo capítulo: con las dietas de julio, los diputados y senadores de Mendoza percibieron un aumento del 12%, que se suma a otro del 7% de principio de año y a otro que vendrá con el sueldo de octubre del 10%. Es decir, un acumulado del 29% en el año.

Concretamente, los legisladores provinciales ya cobran de bolsillo alrededor de 230.000 pesos a partir de este mes y saltarán en octubre a 250.000. Así, diputados y senadores son de los pocos mendocinos que han logrado ir a la par o incluso superar la inflación que evidenció la provincia en el último año.

Si bien los legisladores no paritan su salario, están atados a lo que cobra el Gobernador, quien a su vez percibe los aumentos acordados en paritarias por la Administración Central, que este año coincide con los de empleados legislativos. Si bien el porcentaje de aumento corresponde a paritarias y no a un “dietazo” unilateral y, además, el mismo parece no ser exagerado proporcionalmente, traducido a la cifra real en los sueldos de los legisladores, el incremento es de casi 30.000 pesos, un monto que para muchos trabajadores corresponde a la totalidad de su salario.

Nadie podría pensar lógicamente que los integrantes del Poder Legislativo de un país o de una provincia serios deban cobrar poco o trabajar “ad honorem”, como se propone demagógicamente. En una sociedad como la argentina, las dietas legislativas deben ser acordes a la importancia y responsabilidad del trabajo que se realiza, sin olvidar que alguna vez se deberá implementar una medición objetiva de la productividad de nuestros representantes para que la justicia reine en la discusión.

Finalmente, el reciente aumento, otorgado a quienes muchas veces reclaman esfuerzos “para atravesar la crisis”, pareciera estar –por lo menos– fuera de lugar y alejar un poco más a la clase dirigente de quienes son sus representados que, en su gran mayoría, no han percibido ni por asomo esos aumentos en sus sueldos.